

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**31668** *EJECUTIVA SAMANÁ, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ARUAL GEJOR, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades celebradas el 26 de Octubre de 2009 aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Ejecutiva Samaná, S.L." (que adopta en virtud de la fusión la denominación de la absorbida) de "Arual Gejor, S.L.", mediante la transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y la extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, cambio de denominación de la sociedad absorbente que adopta la denominación de la absorbida, ampliación del capital social y modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 26 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de "Ejecutiva Samaná, S.L." (en adelante "Arual Gejor, S.L."). El Administrador Único de "Arual Gejor, S.L.".

ID: A090078210-1